

## **Covid-19, recesión económica y el colapso de las finanzas públicas**

### **Resumen**

El Gobierno de México enfrenta las primeras consecuencias económicas y financieras de una recesión que se vio exacerbada por el Covid-19: una contracción de (-) 19%, en términos reales, de sus ingresos presupuestarios durante el mes de abril.

- Si dicha tendencia se mantiene, los ingresos públicos del año serían inferiores en 400 mil millones de pesos respecto a lo presupuestado.

La tendencia de los ingresos petroleros exhibe un claro comportamiento a la baja (gráfica 1) y la de los tributarios no petroleros se ha estancado (gráfica 2). Ante el avance de la recesión el Gobierno de México deberá enfrentar disyuntivas que han estado presentes en el país durante los últimos 40 años.

- Ante la crisis: ¿Se aplicarán las mismas medidas de recorte presupuestal y gasto asistencial que se utilizaron en las pasadas 8 recesiones o se implementarán estrategias de inversión pública, de regulación que facilite y promueva la preservación del empleo y la inversión privada?

Bajo el modelo y la filosofía económica prevaleciente en los últimos 40 años el gobierno se deslindó de la aplicación de políticas contracíclicas efectivas: recorte al gasto e inversión pública son el signo distintivo de las pasadas cuatro décadas. ¿Qué se hará frente a la novena recesión que enfrenta esta generación de mexicanos?

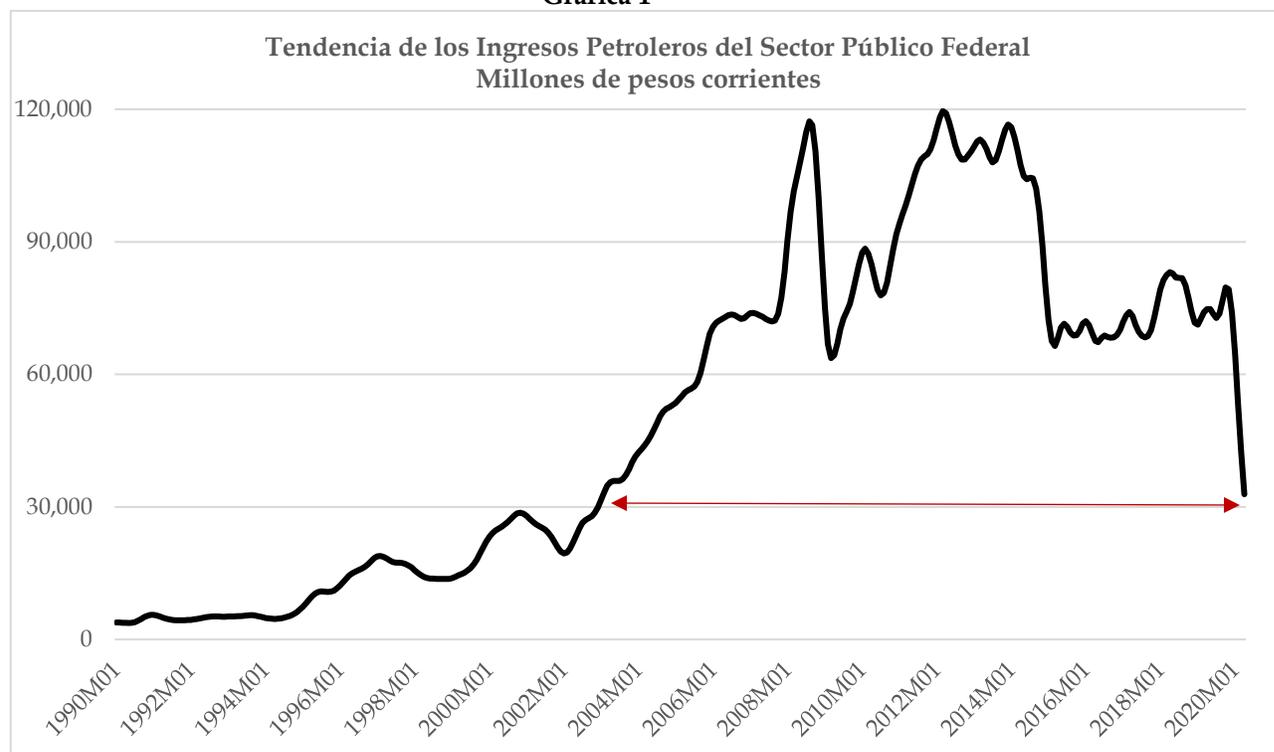
El momento que definirá el rumbo de México durante la siguiente década ha llegado: ¿Qué México emergerá de la recesión exacerbada por la pandemia causada por el llamado Covid-19? Ya se conoce el resultado de lo ocurrido en los últimos 40 años. En los albores del siglo XXI todo dependerá de la estrategia de política económica e industrial que se implementen durante las semanas por venir.

### **Análisis**

Las medidas de contención aplicadas para intentar controlar los contagios vinculados a la existencia del Covid-19 terminaron por inhibir el desempeño de una economía que había perdido fuerza desde finales del 2018.

La conjugación de la recesión y el Covid-19 no fue lo único que afectó la precaria arquitectura de las finanzas públicas: los ingresos petroleros sufrieron una contracción de (-) 73.8% en abril, un comportamiento que tiene vertientes estructurales y coyunturales. En su conjunto, han propiciado que los ingresos petroleros del Sector Público Federal se encuentren en un nivel precario. En el caso de los ingresos petroleros sólo es comparable con el alcanzado a finales del 2003 (gráfica 1).

Gráfica 1



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En la parte coyuntural la caída de los ingresos petroleros se encuentra asociada a la disminución del precio de la mezcla mexicana:

- En abril el precio promedio de la mezcla mexicana fue de 14.18 dólares por barril. En marzo la cifra fue de 28.13 dólares. Ambas cantidades contrastan con el precio que alcanzó la mezcla en diciembre del 2019 (54.53 dólares) y con el presupuestado originalmente para todo el 2020 (49 dólares).

Al mismo tiempo se puede observar que se mantiene tanto una plataforma de producción como de exportación que no pueden superar sus restricciones estructurales:

- En abril se exportó un promedio de 1.179 millones de barriles diarios derivado de una producción de 1.72 millones de barriles diarios de petróleo crudo.

En conjunto, tanto el precio de la mezcla mexicana como la menor plataforma de producción se encuentran fuera de las estimaciones contenidas en el presupuesto aprobado para el 2020 y aun de los Pre-Criterios 2021. Dicha situación no es compensada por la venta ligeramente superior de petróleo al exterior.<sup>1</sup>

Respecto a los ingresos presupuestales no petroleros del Sector Público también se puede observar que el mes de abril comenzó a mostrar la afectación de la recesión económica y del confinamiento aplicado para contener el contagio del Covid-19:

- Los ingresos no petroleros disminuyeron (-) 7.6%.
  - Los ingresos tributarios bajaron (-) 15.3%.
    - El impuesto sobre la renta cayó (-) 26.2.
    - Impuesto especial sobre producción y servicios (-) 0.3%.
    - Solamente el IVA se incrementó en 8.3%.

En función de estos resultados se puede observar que la tendencia de los ingresos tributarios no petroleros se ha estancado (gráfica 2), una situación atribuible a los efectos de la recesión durante el mes de abril:

- Reducción de (-) 555 mil empleos formales (de acuerdo con el IMSS).
- Aumento en la subocupación y en la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (INEGI).
- Merma en el número de empresas registradas ante el IMSS.
- Caída en las exportaciones e importaciones (INEGI).
- Baja histórica en el Índice de Pedidos Manufactureros (INEGI).
- Caída en los ingresos, ventas y cobranza de las empresas industriales (Concamin).<sup>2</sup>
- Caída de (-) 22.9% en las ventas reportadas por la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios (ANTAD) para tiendas iguales y de (-) 19.9% cuando se incluyen nuevas tiendas.

---

<sup>1</sup> El precio del barril de petróleo presupuestado para el 2020 era de 49 dólares, la plataforma de producción 1.951 millones de barriles diarios y la de exportación 1.134 millones de barriles. En los "Pre-Criterios 2021" dichos valores se modificaron a 24 dólares por barril con una producción de 1.85 millones de barriles y una exportación de 1.075 millones de barriles diarios.

<sup>2</sup> Ver encuestas asociadas al Covid-Industrial en [www.concamin.org.mx](http://www.concamin.org.mx)

Gráfica 2



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La reducción en los ingresos del sector público ya comienza a reflejarse en el gasto de gobierno. De inicio el gasto de operación se retrajo (-) 8.1% y la inversión directa (-) 40.9% (la indirecta subió 14.3%).

Por el contrario, el costo financiero se incrementó 13.2%: los compromisos de la deuda siguen al alza en tanto que algunas partidas del gasto sufren recortes.

Bajo dicho contexto, abril mostró el efecto de la recesión y su combinación con el Covid-19. Dado que esta combinación estuvo presente en mayo y prevalecerá parcialmente en los meses por venir, se hace necesario el establecer una estrategia de reactivación económica basada en la inversión pública y privada. La preservación del empleo debe ser el objetivo

- Si el gobierno no contará con recursos financieros y no podrá apoyar al sector privado, lo recomendable es que aplique estrategias que faciliten la actividad de las empresas privadas: elevar la confianza de invertir en México. De otra manera ¿Quién podrá evitar el daño social que cause la recesión?, ¿Puede el gasto social enfrentar el compromiso de atender las necesidades de 61 millones de mexicanos en pobreza por ingreso y de 1.4 millones que, de acuerdo con el Banco de México, perderán su empleo en 2020?

- Además, no se debe olvidar que cada año se debe crear un millón de empleos para la población que se incorpora al mercado laboral.

Un Acuerdo Nacional por el Bienestar de México puede tener un impacto positivo en una sociedad que vive la novena recesión en menos de cuarenta años.



Instituto para el Desarrollo Industrial  
y el Crecimiento Económico A.C.



***Dr. José Luis de la Cruz Gallegos***

*Director General*

*Tel. +52 (55) 27-32-17-95*

*E-mail: [joseluisdelacruz@idic.mx](mailto:joseluisdelacruz@idic.mx)*

**<http://www.idic.mx/>**



**IDIC Voz de la Industria**

**<https://www.facebook.com/IDICmx>**



**@IDICmx**

**<http://www.twitter.com/IDICmx>**

D.R. © ® 2020 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.  
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCLE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.